



# INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO 2024-2026

-Informe preliminar enero-septiembre 2025-

XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
29 de octubre de 2025



## INTRODUCCIÓN

La Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C. (JUFIRA) es una organización sin fines de lucro que integra de manera voluntaria al personal jubilado y pensionado de FIRA con el objetivo principal de velar por sus derechos y prestaciones, así como promover su bienestar y calidad de vida.

El Consejo Directivo 2024-2026 fue elegido en la XXIV Asamblea General Ordinaria de Asociados de forma unánime, mediante el voto abierto de sus asociados. En tal sentido, atendiendo lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso m) de los Estatutos, el Consejo Directivo elaboró el Programa de Trabajo 2024-2026, mismo que fue presentado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados antes mencionada, dando con ello cumplimiento a lo señalado en el artículo Trigésimo Quinto inciso b) de los estatutos. En ese programa se definieron los objetivos prioritarios que guiarán las actividades en los próximos tres años, así como las estrategias y acciones generales que se llevarán a cabo para lograrlo, mismo que se encuentra publicado en el Portal Web de JUFIRA para conocimiento de todos los asociados.

Asimismo, en los Artículos Trigésimo Quinto y Cuadragésimo Cuarto inciso d) de los Estatutos, se establece que el Consejo Directivo debe presentar a la Asamblea un informe de las actividades desarrolladas y en proceso, por lo que, con el fin de dar cumplimiento a dicho precepto, se presenta este informe preliminar sobre lo realizado de enero a septiembre de 2025, mismo que se presenta por conducto de la Presidenta del Consejo Directivo a los asociados en la XXVIII Asamblea General Ordinaria.



## INFORME DE ACTIVIDADES

En el Programa de Trabajo 2024-2026 presentado a la Asamblea General en noviembre de 2023 se establecieron los siguientes Objetivos Prioritarios, a fin de guiar y enfocar los esfuerzos y actividades a realizar:

- A. Fortalecer la organización, permanencia y solidez financiera de la asociación.
- B. Vigilar y promover que los derechos, prestaciones y servicios a que se tienen derecho como personal jubilado o pensionado se reciban en los términos y condiciones que correspondan conforme a la legalidad y normatividad y éstos se otorguen de forma eficiente.
- C. Fomentar la integración, sentido de pertenencia y unidad entre los asociados, así como promover su bienestar personal, económico y calidad de vida.

Siendo por lo tanto este Programa el marco de actuación para establecer las actividades a realizar en cada ejercicio.

## PROGRAMA DE TRABAJO 2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso m) de los estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., el Consejo Directivo en su sesión 02/2025 aprobó el Programa de Trabajo específico para 2025.

Este programa esta alineado al Programa 2024-2026 y establece 20 proyectos o actividades a atender en 2025 y en el mismo se establecen los responsables de coordinar o atender cada actividad, así como el periodo estimado de su ejecución.

Por lo anterior, las actividades realizadas que se describen en este informe se encuentran alineadas a las establecidas en este Programa de Trabajo.

## COMISIONES DE TRABAJO

Con el propósito de mejorar nuestra organización y poder atender el programa de trabajo previsto para este 2025, y con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos, en sesión 02/2025 el Consejo Directivo autorizó la creación de diversas comisiones para que se encargarán de gestionar y coordinar actividades específicas dentro de nuestra asociación.



Cada comisión se enfocó en áreas clave que permitieran trabajar de manera más ordenada y efectiva. Las comisiones creadas fueron:

- **Comisión de análisis y mejora del esquema de préstamos para asociados**

Actividades específicas: Realizar un análisis del esquema de préstamos para asociados actual a fin de identificar oportunidades de mejora en beneficio de los asociados, garantizando la sostenibilidad financiera de la asociación y la viabilidad operativa.

Integrantes:

Coordinador: José Jaime Gutiérrez Guerrero

José Francisco Sánchez Barrón, Eligio Esquivel González, Alfonso Facundo Cruz López, Carlos Rivera Hurtado, José Guadalupe Medina Vargas y Salvador Martínez Palomera

- **Comisión de Inversiones.-**

Actividades específicas: Elaborar y proponer al Consejo Directivo la estrategia de inversión de los recursos excedentes que se invierten en Instituciones Financieras, sostener reuniones periódicas con funcionarios de Bancos y Casas de Bolsa y conocer los reportes periódicos que proporcione la Tesorería de JUFIRA.

Integrantes:

Coordinador: José Francisco Sánchez Barrón

Josefina Vianey Mendoza Arteaga, Manuel Cervantes Jiménez, José Jaime Gutiérrez Guerrero y Eligio Esquivel González.

- **Comisión de Salud.-**

Actividades específicas: Responsable de identificar propuestas de mejora, sostener reuniones periódicas con FIRA a fin de tratar temas inherentes al servicio médico, orientar a los asociados en temas médicos, proponer a FIRA campañas de salud, entre otras actividades relacionadas con la prestación del servicio médico y la salud de los asociados y sus familiares derechohabientes. Asimismo, identificarán, en lo posible, a asociados en situaciones críticas de salud que requieran de algún seguimiento o apoyo.

Integrantes:

Coordinador: Salvador Martínez Palomera

José Jaime Gutiérrez Guerrero, Manuel Cervantes Jiménez y Martha Lydia Álvarez Serrano



- **Comisión de Asamblea General presencial y reencuentro 2025.-**

Actividades específicas: Responsable de proponer, coordinar y organizar las actividades relativas a la organización y logística de la asamblea general presencial y reencuentro 2025.

Integrantes:

Coordinador: Manuel Cervantes Jiménez,

Eleazar Luna López, Alfonso Facundo Cruz López, José Francisco Sánchez Barrón, Eligio Esquivel González, Porfirio Leos Martínez.

- **Comisión de capacitación, difusión normativa y apoyo en trámites. -**

Actividades específicas: Responsable de identificar los temas a capacitar a los asociados y sus familias, elaborar el programa calendarizado de pláticas, gestionar ante FIRA o ante otras instancias la capacitación. Difundir y organizar las pláticas. Identificar la normativa de FIRA que se emite y difundirla. Realizar una revisión y propuesta sobre el apoyo en trámites para mayores de 70 años.

Integrantes:

Coordinador: José Jaime Gutiérrez Guerrero

José Guadalupe Medina Vargas, María de la Salud Chaparro de la O, Martín Torres Camacho

- **Comisión de promoción de ingresos de nuevos asociados.-**

Actividades específicas: Responsable de establecer un programa de actividades a llevar a cabo para atraer nuevos asociados, dar seguimiento a las mismas, reportar periódicamente el número de ingresos. Asimismo, analizarán y propondrán mejoras al proceso de ingreso y bienvenida de nuevos asociados.

Integrantes:

Coordinador: Alfonso Facundo Cruz López

Eligio Esquivel González, Alberto Romero González, Porfirio Leos Martínez

- **Comisión de actividades de integración y sociales.-**

Actividades específicas: Responsable de establecer un programa de actividades de integración y sociales que fortalezcan la unidad, el sentido de pertenencia, así como la salud integral de los asociados, en donde se contemplen actividades tales como paseos, desayunos, actividades deportivas, etc. En la ciudad de Morelia se deberá considerar una convivencia deportiva en las oficinas de FIRA, así como actividades de senderismo



calendarizadas. Estas actividades serán ejecutadas por los Coordinadores Regionales, sin embargo, esta comisión deberá dar seguimiento a la ejecución de las mismas y otorgar cualquier apoyo que se requiera.

Integrantes:

Coordinadores: Angelica Ayala-integración y sociales y Vicente Araiza deportivas  
Carlos Felipe Quiroz Alarcón, Alfonso Facundo Cruz López, Porfirio Leos Martínez

- **Comisión de actualización de información de asociados y resguardo físico de formatos FOPADE..-**

Responsable de establecer las actividades que se llevarán a cabo a fin de contar con los formatos de registro y de designación de beneficiarios FOPADE actualizados de todos los asociados, así como para registrar la información actualizada de los asociados y sus formatos digitales en el sistema informático correspondiente. Establecerán también las actividades a realizar para resguardar los formatos originales en el expediente personal de cada asociado y revisar que dichos expedientes estén completos. Establecerán criterios o normativa interna a fin de asegurar que en lo sucesivo estos formatos e información se mantenga actualizada. Revisarán las actividades o formatos que se deben establecer en la asociación a fin de cumplir con Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, revisarán la viabilidad de que se implemente la firma digital o electrónica en los formatos.

Integrantes:

Coordinador: Eligio Esquivel González  
José Guadalupe Medina Vargas, José Francisco Sánchez Barrón, Alfonso Rocha Pérez, Angélica Ayala Díaz

- **Comisión de revisión y actualización de los Estatutos y del Reglamento FOPADE.-**

Responsable de realizar una revisión de los estatutos de la asociación y del Reglamento FOPADE a fin de identificar los aspectos que deban mejorarse o adecuarse. Asimismo, esta comisión deberá estar en coordinación con la *Comisión de análisis y mejora del esquema de préstamos para asociados* a fin de, en su caso, considerar los aspectos que deban modificarse en los citados estatutos y reglamento, derivado del trabajo que realice dicha comisión.

Integrantes:



Coordinador: Josefina Vianey Mendoza Arteaga

José Jaime Gutiérrez Guerrero, Manuel Cervantes Jiménez, José Francisco Sánchez Barrón, María de la Salud Chaparro de la O y Eligio Esquívez González

### **INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ASOCIADOS – COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE INGRESOS DE NUEVOS ASOCIADOS**

Uno de los aspectos más importantes y vitales para la Asociación es el lograr el incremento en el número de asociados, por ello en la Sesión 02/2025 del Consejo Directivo de JUFIRA, se autorizó la creación de la Comisión de Promoción de Ingresos de Nuevos Asociados.

Para lograr el cumplimiento del objetivo de “Incrementar el número de socios JUFIRA”, esta comisión estableció un Plan de Trabajo, mismo que establece estrategias y acciones de promoción tanto al exterior (FIRA), como al interior de JUFIRA.

Con la participación del Consejo Directivo JUFIRA, de los Coordinadores Estatales y de todos los asociados, de enero 2025 a la fecha se han incorporado 48 personas jubiladas, los cuales, aunados a los ingresos de 2024 de 65 personas, totalizan 113 asociados, representando una cifra récord de ingresos.

**Nuevos Asociados en 2025**

Coordinación Regional	Total Nuevos Asociados	Mujeres	Hombres
CDMX	-	-	-
Michoacán	18	11	7
Noroeste	3	1	2
Norte	4	1	3
Occidente	11	3	8
Sur	9	2	7
Sureste	3	2	1
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>48</b>	<b>20</b>	<b>28</b>



#### Nuevos Asociados en 2024

Coordinación Regional	Total Nuevos Asociados	Mujeres	Hombres
CDMX	3	1	2
Michoacán	17	6	11
Noroeste	5	1	4
Norte	10	3	7
Occidente	7	2	5
Sur	16	4	12
Sureste	7	2	5
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>65</b>	<b>19</b>	<b>46</b>

Al cierre de septiembre contamos con 861 integrantes y representamos el 69% del total de jubilados de FIRA. Asimismo, integramos a 35 personas adicionales -viudaz(os)-, formando una comunidad de 896 personas. Es oportuno precisar que aún existen 390 jubilados no asociados, por lo cual debemos continuar fortaleciendo la promoción con el apoyo de las Coordinaciones Regionales y Estatales, así como propiciar el recibir propuestas con la finalidad de encontrar mejoras.

#### REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE FIRA

Con el fin de fortalecer el vínculo entre el Consejo Directivo de JUFIRA con autoridades de FIRA con el propósito de incidir en una mejor atención para jubilados y pensionados y contribuir a la solidez de la asociación, se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios de FIRA, entre las que destacan las siguientes:

- El 26 de mayo de 2025, miembros del Consejo Directivo de JUFIRA se reunieron con el Lic. Roberto Lavalle, Director de Administración de FIRA, el Lic. Moisés Ríos, Subdirector de Recursos Humanos, la Lic. Claudia Rentería, Jefa del Departamento de Remuneraciones y Beneficios y el Dr. Carlos López, Coordinador del Área Médica. En la reunión se trataron temas como la creación de las nuevas Comisiones, el Programa de Trabajo 2025 y su vinculación y requerimientos de apoyo de FIRA, se acordó el esquema de trabajo a seguir con la Comisión de Salud y las oportunidades de mejora o problemáticas que se identifiquen y se lograron acuerdos para seguir colaborando de manera conjunta en beneficio del jubilado, entre otros temas.
- El 3 de octubre de 2025, se sostuvo una reunión por parte del Consejo Directivo con el Director General de FIRA, Act. Alan Elizondo Flores, el DGA de Administración y Jurídico, Lic. Rolando González y el Subdirector de Recursos Humanos, Lic. Moisés



Ríos Juárez. Durante la reunión se presentaron las diversas actividades que estamos llevando a cabo en beneficio de los jubilados, mismas que han estado alineadas al Programa de Trabajo autorizado. Entre éstas se destacó la creación de nueve Comisiones de Trabajo, el incremento en el número de asociados, las mejoras a los préstamos y apoyos, la capacitación y actividades de integración, los nuevos proyectos de "Sugiere Mejoras" y "Anecdotalio", las actividades de apoyo y mejora en temas médicos, el acuerdo de establecer criterios especiales para los trámites en FIRA para los jubilados de mayor edad, entre otras. De igual forma se extendió la invitación al Director General y demás funcionarios presentes para participar en nuestra próxima Asamblea y Reencuentro 2025.

En esta reunión, el Director General, manifestó el reconocimiento al legado que han dejado en FIRA todos los jubilados. Mencionó que los jubilados siguen siendo una parte activa para FIRA, por lo que es importante que se mantenga el vínculo entre ambas organizaciones. Asimismo, reiteró su compromiso de continuar apoyando a JUFIRA ya que es evidente el trabajo que se realiza a favor del jubilado, lo cual es un interés común.

Adicionalmente, se ha mantenido comunicación constante con el personal de la Subdirección de Recursos Humanos en temas de interés para los asociados.

### **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN NORMATIVA Y APOYO EN TRÁMITES**

Un primer paso para asegurar que los pensionados y jubilados ejerzan y gocen de sus derechos y prestaciones, es conocer la normativa que los regula por lo que dada la importancia de este tema, el Consejo Directivo autorizó la creación de la Comisión de capacitación, difusión normativa y apoyo en trámites.

Como parte de las actividades llevada a cabo por esta comisión, se realizó la identificación de temas de interés para la realización de un programa de pláticas de capacitación a través de videoconferencia para pensionados y/o sus familiares.

Asimismo, en el mes de marzo se emitió comunicación con solicitud de apoyo a la Dirección de Administración de FIRA, para que se designaran expositores para algunos de estos temas así como para que en su caso incorporaran otros que ellos consideraran relevantes para difundir entre los asociados.

A continuación, se menciona la capacitación otorgada de enero a septiembre, así como los eventos que se tienen programados para los próximos meses:

Consejo Directivo 2024-2026

*Unidos y solidarios para el bienestar común*



- ✓ **Incorporación a la Continuación Voluntaria del Régimen del Seguro Social – Modalidad 40** .- Esta plática fue impartida en el mes de enero.
- ✓ **Plática de Médico Especialista Urología**, .- El pasado 25 de febrero con el apoyo del Médico Especialista en Urología Carlos Sánchez Moreno se llevó a cabo una primera plática dirigida principalmente a varones asociados en la que se abordó lo relativo al Crecimiento Benigno de la Próstata.  
Con fecha 26 de marzo el Dr. Sánchez Moreno impartió una segunda plática para tratar lo relativo a “Cáncer de Próstata”.
- ✓ **Orientación para la presentación de la Declaración Anual del ejercicio 2024 por Sueldos Salarios e Intereses**.- Con fecha 10 de abril, acudieron a las Instalaciones de Casa JUFIRA, personal de la Subdirección de Recursos Humanos de FIRA, CP Claudia Susana Rentería Zamora, CP Ivonne Meza Villanueva y CP Concepción Zepeda quienes impartieron a través de videoconferencia esta plática.
- ✓ **Capacitación a Pensionados JUFIRA para captura de sus reembolsos y anticipos de Servicio Médico en el Portal [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx)**  
El 4 de junio acudió a las Instalaciones de casa JUFIRA personal de la Subdirección de Recursos Humanos.- Dr. Carlos Nahum López García, Dra. Laura Gutiérrez Villanueva, CP Karina Guzmán Moreno y Lic. José Antonio Bravo a impartir este tema mediante el sistema de videoconferencia.  
Se destaca que a iniciativa de FIRA, en esta sesión se incluyó plática informativa relativa a **Seguros Particulares y Captura de Subsidios Deportivos**.
- ✓ **Plática para nuevos asociados sobre apoyos FOPADE, cálculo del monto de los apoyos, apoyos a Titulares, Beneficiarios y Adicionales, llenado de formatos**.-  
Esta plática se tenía programada para el mes de Julio, sin embargo, continúa pendiente de impartirse, considerando que podrían incorporarse algunos cambios al Reglamento FOPADE y Estatutos.  
**Plática de Medicina Preventiva Traumatología: Osteoporosis**. Esta plática se tenía programada para el mes de agosto, sin embargo, continúa pendiente de impartirse tomando en cuenta que es necesario acoplar la agenda con las ocupaciones del médico especialista que amablemente nos ofreció fungir como expositor.
- ✓ **Plática de Médico Geriatra, Medidas Preventivas y Cuidados para personas pensionadas**.- Esta plática se tenía programada para el mes de septiembre y continúa pendiente de impartirse. Se resalta que el Coordinador de la Comisión se dio a la tarea de solicitar a FIRA prospectos de expositor. FIRA brindó algunos medios de contacto para estos efectos, sin embargo, es necesario acoplar la agenda con las ocupaciones del médico especialista, que en su caso impartiría el tema.



- ✓ **Plática de Medicina Preventiva Tema: La importancia de mantenerse activo en la etapa de la jubilación.** “Fortalecer tu cuerpo ayudará a mantenerte sano”.- Programada para el mes de octubre. Se resalta que el Coordinador de la Comisión se dio a la tarea de solicitar a FIRA prospectos de expositor. FIRA brindó algunos medios de contacto para estos efectos, sin embargo, es necesario acoplar la agenda con las ocupaciones del médico especialista que en su caso impartiría el tema.

Se destaca que se ha tenido una muy buena participación de los asociados en estos eventos y en algunos casos la asistencia ha llegado a alcanzar el número máximo de participantes que permite actualmente la plataforma Google Meet contratada que es de 100 asistentes, por lo que, como medida de apoyo, las pláticas han sido grabadas y colocadas en el portal de JUFIRA para que puedan ser reproducidas por los interesados.

#### **VIGILANCIA EN LA EMISIÓN DE NORMATIVA POR PARTE DE FIRA**

Uno de los compromisos principales establecidos en el Programa de Trabajo 2024-2026 es el vigilar que los derechos y prestaciones que se tienen como personal jubilado o pensionado se reciban en los términos y condiciones que correspondan conforme a la legalidad y normatividad.

Atendiendo a este compromiso, los cambios a la normativa o avisos administrativos que ha emitido FIRA, se han venido publicando con toda oportunidad en el Portal Web de JUFIRA, así como informando por correo electrónico y WhatsApp a todos los asociados. Asimismo, se ha revisado y analizado a profundidad las modificaciones a la normativa a fin de determinar el impacto y asegurar que no genere ninguna afectación a los asociados. Dentro de estas acciones, se destaca lo siguiente:

#### **Cambios en las Condiciones Generales de Trabajo**

Se tuvo conocimiento que el 25 de marzo de 2025, Banco de México publicó cambios en sus Condiciones Generales de Trabajo, estableciendo que surtirían efecto a partir del 19 de febrero de ese año en el Banco de México.

Ante esa situación, por parte de JUFIRA se realizó una revisión de las modificaciones a las CGT en donde, en un primera instancia, se identificó que los cambios con efectos para jubilados y pensionados eran mínimos y en beneficio de los jubilados y pensionados, sin embargo, para mayor certeza se solicitó a FIRA una reunión para comentar el tema. Esta



reunión se realizó el 26 de mayo, en la que el personal de FIRA comentó que en dichos cambios se incluyen los siguientes dos aspectos de aplicación para el personal pensionado:

- Para el caso del personal pensionado en el régimen transitorio, se estableció que, ante su fallecimiento, los recursos se entregarán conforme a un orden específico, y de manera proporcional si hay varios beneficiarios en una misma categoría. El orden de prelación será el siguiente: La viuda o el viudo, o la persona con quien haya existido una relación de concubinato, según corresponda; hijos e hijas menores de 18 años; hijos e hijas mayores de edad con una discapacidad del 50% o más, determinada por el Instituto Mexicano del Seguro Social o por autoridad competente; hijos e hijas de hasta 25 años que se encuentren estudiando en una institución del sistema educativo nacional; hijos mayores de edad no contemplados en los puntos anteriores. Ascendientes (padres, abuelos). Personas que dependían económicamente de la persona trabajadora o pensionada, siempre que puedan acreditar dicha dependencia.
- Se eliminó el requisito de convivencia en el mismo hogar para que los padres puedan ser derechohabientes del servicio médico. En este sentido el personal de FIRA expresó que los compañeros que en su momento realizaron la solicitud y les fue rechazada debido al incumplimiento de este requisito, podrían volver a presentarla.

Para ambos casos FIRA comentó que estarían actualizando su normativa interna y procedimientos con el fin de contemplar estas modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo y con ello dar a conocer los cambios a todo el personal de manera formal.

## COMISIÓN DE SALUD

Al ser el servicio médico una de las prestaciones más significativas para el jubilado, se creó la Comisión de Salud de JUFIRA. Dentro de las actividades realizadas en estos primeros 9 meses de 2025 se destaca lo siguiente:

- Realizar un programa de trabajo, en el cual se establece elaborar un diagnóstico a nivel estatal y regional, mismo que se ha estado trabajando con los diferentes coordinadores estatales y regionales.



- Se creó la cuenta de correo electrónico [comisionsalud@jufira.org](mailto:comisionsalud@jufira.org), con el propósito de favorecer la comunicación entre los asociados y JUFIRA en temas de salud.
- Por la importancia de temas específicos de algunos asociados se ha dado prioridad a atender los casos urgentes de compañeros en los trámites ante oficina central de FIRA para diversos tratamientos, tales como cirugías, prótesis para pie, apoyo con servicio de enfermería post operatorio a pacientes en casa, solicitudes a FIRA para tratamientos fuera de plaza, aclaraciones de cargos en reembolsos parciales de gastos médicos, etc.
- Un tema muy recurrente es la carencia de algunas especialidades en el directorio de prestadores de servicio de salud en las diferentes localidades a nivel nacional, por lo que se ha estado trabajando en identificar las necesidades de prestadores de servicio y la búsqueda de candidatos para cubrir dichos espacios, lo cual es difícil porque los buenos especialistas tienen tarifas muy por arriba del arancel establecido por Banco de México; aun así, se han incorporado nuevos prestadores y se continuará buscando la manera de incorporar a nuevos especialistas.
- Se ha dado seguimiento a enfermos que tienen problemas crónicos o de movilidad, mediante visitas a sus casas y llamadas telefónicas frecuentes para acompañarlos y orientarlos en algún trámite ante FIRA para que se sientan cobijados y apoyados por JUFIRA durante su proceso. Este acompañamiento ha motivado mucho a compañeros que se sentían abandonados; el impacto de estas acciones ha mejorado su situación de atención y de salud física y anímica.
- Se han realizado campañas preventivas de salud incentivando a los asociados a realizar actividades físicas de acuerdo con sus capacidades, tales como ejercicios de bajo impacto, senderismo y participación en los eventos que realiza FIRA.
- Se han llevado a cabo dos reuniones con FIRA en las que se ventilan los temas de salud que demandan los asociados a JUFIRA. Se ha tenido muy buena respuesta de FIRA a las solicitudes que se han presentado, dentro del marco normativo institucional.



- Se ha contado con el apoyo de FIRA para presentar videoconferencias a nivel nacional sobre los siguientes temas: 1) captura de reembolso de gastos médicos y otras prestaciones, 2) qué hacer en caso de fallecimiento de un asociado; se está trabajando en presentar más videoconferencias a nivel nacional con otros temas de interés para JUFIRA.
- Con el apoyo de la Comisión de Capacitación de JUFIRA se realizaron dos videoconferencias sobre servicio médico a nivel nacional; asimismo, localmente en las reuniones mensuales se invita a médicos para que nos apoyen con una plática de atención a prevenir riesgos de caídas, servicio dental, urología, geriatría, etc., y se tienen contempladas charlas de otras especialidades como oftalmología, actividades físicas como yoga y otros ejercicios de bajo impacto dada la edad de algunos asociados.

## **ACERCAMIENTO CON LAS COORDINACIONES ESTATALES Y FORTALECIMIENTO DEL ROL DE COORDINADOR ESTATAL**

El Coordinador Estatal realiza una labor crítica dentro de JUFIRA, toda vez que han sido elegidos para representar a los jubilados de su respectivo estado y fungir como enlace directo entre los asociados y su Coordinador Regional, quien a su vez los representa en el Consejo Directivo.

Por ello es muy importante mantener un acercamiento constante con el Coordinador Estatal y las Coordinaciones Estatales, con el fin de mantenerlos informados de todo el acontecer en JUFIRA. Para tal efecto se han llevado a cabo las siguientes acciones:

### **Visitas a Coordinaciones Estatales**

Una actividad de gran importancia en este año fue el realizar visitas a Coordinaciones Estatales, con el fin de conocer de manera directa las inquietudes y sugerencias de los asociados, promover la integración y reactivar un canal de comunicación y el sentido de unidad a nivel nacional.

En tal sentido, las visitas se realizaron conforme lo siguiente:

- 12 de mayo, Coordinación Estatal Querétaro
- 17 de junio, Coordinación Estatal Chiapas



- 2 de julio, Coordinación Estatal Estado de México
- 15 de julio, Coordinación Estatal Coahuila

En estas visitas además se convocó a participar de forma remota a los Coordinadores del área de influencia. Los temas tratados fueron el programa de trabajo, la situación financiera de JUFIRA, la situación actual de los apoyos FOPADE, la explicación de los formatos de designación de beneficiarios y actualización de datos, los recientes cambios en el esquema de préstamos y la invitación a la Asamblea y reencuentro 2025.

Asimismo, en estos foros los compañeros pudieron aclarar sus dudas y presentar propuestas e inquietudes que nos permitieron conocer e identificar los intereses de los asociados en las distintas regiones.

### **Reuniones con Coordinadores Estatales**

Conscientes de la importancia de mantener un canal de comunicación constante con los Coordinadores Estatales, en el mes de mayo y en agosto de 2025 se sostuvieron reuniones remotas con la participación de los Coordinadores Estatales y miembros del Consejo Directivo, en la que se abordaron diversos temas de interés para nuestra comunidad.

Durante estas reuniones se explicó el programa de trabajo correspondiente al presente año, se trataron asuntos relativos a la asamblea y reencuentro 2025, se presentó el programa de promoción de nuevos asociados, se comentaron las funciones e importancia de los coordinadores estatales para JUFIRA, se explicaron los cambios a los préstamos, así como otros proyectos implementados.

Continuaremos llevando a cabo estas reuniones con regularidad a fin de mantenernos conectados y, a través de los coordinadores, conocer y aclarar las inquietudes de todos los asociados a nivel nacional.

### **Posicionamiento de los Coordinadores Estatales**

En el mes de septiembre, el Presidente del Consejo Directivo emitió un aviso a toda la comunidad de JUFIRA, en donde informó las personas que fungen como Coordinadores Estatales, dio a conocer sus funciones e hizo un reconocimiento a su importante labor.



### **Creación de un grupo de WhatsApp de Coordinadores Estatales**

Se creó un grupo de WhatsApp con coordinadores estatales y algunos miembros del Consejo Directivo, lo que permite mantener una comunicación constante, compartir experiencias y aclarar de forma inmediata cualquier inquietud.

### **COMUNIDAD JUFIRA EN WHATSAPP**

Con el fin de mejorar la comunicación y mantener debidamente informados sobre las actividades, eventos y noticias de interés para nuestra comunidad de jubilados, a partir del 23 de enero se implementó el uso de WhatsApp como un canal adicional para compartir información relevante de manera más ágil y directa.

Para tal efecto, se creó un grupo de JUFIRA a nivel nacional en donde se difunde información aplicable a todos los asociados, así como grupos por cada Coordinación Regional, en los cuales se divulgará información de carácter local para la región correspondiente y sus estatales.

Con el fin de no saturar de información, estos grupos sólo permiten que los administradores puedan subir mensajes al grupo, ya que su finalidad es el tener la capacidad de difundir información de interés de forma simple y eficiente.

Además, estos grupos de WhatsApp pertenecen a JUFIRA, por lo que ante cambios en el Consejo Directivo o de Coordinadores, será muy sencillo modificar el administrador del grupo y dar continuidad al mismo.

A la fecha se cuenta con 401 miembros en esta comunidad y con 13 grupos que atienden a las distintas necesidades de la comunidad.

### **PORTAL JUFIRA Y CANAL DE YOUTUBE**

El Portal Web de JUFIRA constituye el principal medio de comunicación con los asociados, por ello en durante el presente año, se han continuado llevando a cabo mejoras que permitan aprovechar esta herramienta. A continuación, se mencionan las principales mejoras:

- Se creó el espacio Comunidad JUFIRA, en donde se integran las secciones “Mercadito JUFIRA”, “Descuentos”, “Sugiere Mejoras” y “Anecdotario”.



- Se creó la sección “Ayuda” en donde se agrupan las secciones “primero pasos”, “Asamblea Virtual”, “Varios” y “Tutoriales”.
- Se creó la sección Salud y Reflexión en donde se difunde material de lectura, aprendizaje, artículos de salud, experiencias y material fotográfico que promueve el ejercicio físico.
- La sección Galerías se continúa alimentado con material fotográfico de las Asambleas y Reencuentros.
- En la sección de Asambleas se compartió toda la información relativa a estos eventos, destacando en especial la difusión relativa a la Asamblea virtual de marzo.

A la fecha el portal cuenta con 872 cuentas de asociados registradas y con 395 entradas publicadas, siendo la categoría de Avisos la que tiene un mayor uso.

Por otra parte, el canal JUFIRA en Youtube, registra un total de 22, 990 visualizaciones registradas y 8.71k de suscriptores.

## **ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA UNIDAD E INTEGRACIÓN COMO COMUNIDAD**

Un aspecto que otorga fortaleza a JUFIRA es la unidad de sus asociados por lo que es importante llevar a cabo actividades que promuevan ese sentido de pertenencia y de unidad. Para estos efectos los Coordinadores Regionales y los Coordinadores Estatales tienen un papel fundamental.

Por ello, se han realizado las siguientes actividades:

- Promoción de reuniones sociales periódicas (desayunos, comidas, etc), así como paseos organizados en las distintas sedes por los Coordinadores.
- Difusión de los compañeros que cumplen años en el Portal JUFIRA y en las reuniones.
- Envío por correo electrónico y en el Portal, de avisos de felicitaciones por el día de la madre, el día del padre y el día de la mujer.
- Difusión en el portal JUFIRA del “Anecdotario”, mismo que ya fue comentado con anterioridad.
- Mención en las reuniones de los compañeros que fallecen y publicación de su esquela dentro del Portal JUFIRA. De ser posible, presencia del coordinador de zona en el sepelio y apoyo a los familiares para guiarles en los trámites a realizar ante FIRA y JUFIRA.
- En Morelia se implementó la realización de senderismo en distintas rutas a los alrededores de la ciudad. Este proyecto se denominó “Camina por tu Salud” y se realizaron 8 eventos.



## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “SUGIERE MEJORAS”

Con el compromiso de mejorar continuamente la atención y los servicios que se brindan, se implementó en el mes de julio el sistema “**Sugiere Mejoras**”, el cual permite que todos los miembros de nuestra asociación hagan llegar sus propuestas de mejora o solicitudes de manera formal y ordenada.

Este sistema permite que las propuestas de mejora o solicitudes se capturen directamente en nuestro Portal JUFIRA, asignando un número de identificación, lo cual permite dar seguimiento puntual y asegurar su debida atención.

Asimismo, la información de las propuestas recibidas y las respuestas otorgadas será difundida a través de nuestro Portal JUFIRA, por lo que todos los asociados podrán consultar, conocer y comentar esta información, además de que el asociado que hizo la propuesta podrá dar seguimiento a la misma, garantizando con ello la transparencia y debida atención de cada caso.

## IMPLEMENTACION DEL “ANECDOTARIO”

Con el propósito de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a JUFIRA, así como de mantenernos conectados emocionalmente a través del recuerdo de nuestras experiencias y valores compartidos, en el mes de julio se implementó el **Anecdotario**.

Lo anterior, significa que en el Portal JUFIRA, se estarán publicando los relatos que envíen los asociados sobre sus anécdotas y vivencias significativas de sus etapas laborales, escolares o personales, con lo cual cada colaborador podrá ver reflejada su historia y todos los asociados podrán disfrutar de este valioso acervo colectivo.

## PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ASOCIADOS Y DESCUENTOS

En el mes de mayo se implementó un espacio en el Portal JUFIRA denominado “Mercadito JUFIRA”, así como un grupo de WhatsApp, en el cual los asociados pueden promover en nuestra comunidad los bienes y servicios que vendan. Lo anterior, con el objetivo de dar visibilidad a los emprendimientos y proyectos de nuestros miembros, facilitando el intercambio y la colaboración dentro de nuestra comunidad.



Asimismo, en el Portal de JUFIRA se habilitó un espacio denominado “Descuentos especiales” en el que se estará publicando información sobre empresas o comercios que ofrezcan descuentos especiales para los asociados de JUFIRA. Lo anterior, considerando que cualquier asociado podrá hacer llegar información de empresas dispuestas a ofrecer descuentos o condiciones especiales a los miembros de JUFIRA.

### **OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS Y PAGO DE APOYOS FOPADE**

De enero a septiembre de 2025 se otorgaron 83 préstamos a asociados por un monto de \$3,440,422, considerando dentro de estos las renovaciones de préstamos. Es importante destacar el incremento en el saldo de cartera de 40% gracias a las modificaciones realizadas al esquema de préstamos que se precisan en el siguiente apartado.

Asimismo, en dicho periodo se han pagado a los beneficiarios designados 13 apoyos por fallecimiento por un monto de \$612,083.

### **COMISIÓN DE ANALISIS Y MEJORA DEL ESQUEMA DE PRÉSTAMOS**

El Consejo Directivo en la sesión 11/2024, aprobó la creación de la Comisión para el Análisis y Mejora del Esquema de Préstamos para Asociados, con la finalidad de realizar un análisis e identificar oportunidades de mejora en beneficio de los asociados, garantizando la sostenibilidad financiera de la asociación y la viabilidad operativa.

A continuación, se detallan los trabajos y resultados alcanzados por esta comisión:

- ✓ Con fecha 5 de febrero de 2025 los Integrantes de esta Comisión realizaron reunión de trabajo de forma presencial en la sala de juntas de la Casa JUFIRA y mediante enlace por videoconferencia en la cual se trataron los siguientes puntos:
  - Disposiciones vigentes en el Reglamento FOPADE relacionadas con el otorgamiento de préstamos.
  - Antecedentes estadísticos y financieros de préstamos operados.
  - Opiniones y expectativas de los Coordinadores Estatales con respecto al otorgamiento de los préstamos a los asociados.
  - Estrategia para definir condiciones de operación del nuevo esquema de préstamos



En dicha reunión de trabajo se determinó conveniente que JUFIRA continuara ofreciendo préstamos a sus asociados y realizar una revisión de la metodología para determinar la capacidad de pago de los solicitantes, así como valorar la factibilidad de incrementar el monto y el plazo de los préstamos.

Por otro lado, se consideró adecuado que en apego a sanas prácticas se realizara la actualización de la tasa de interés aplicable a los préstamos a efecto de considerar el costo de oportunidad, el costo de operación y el riesgo de crédito.

✓ Con la finalidad de dar transparencia a este tema se presentó en la XXVII Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo el pasado 31 de marzo de 2025 la propuesta de modificaciones que en forma resumida se integró por los siguientes aspectos:

- **Actualizar el monto de los préstamos a fin de que mantengan el mismo poder adquisitivo.** Lo anterior en virtud de que los montos permanecían sin cambio alguno desde enero de 2014, por lo que se propuso actualizarlos a la fecha con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Asimismo, los montos se expresarían en Unidades de Inversión (UDIS) con el fin de que en lo sucesivo mantengan actualizado su monto.
- **Ampliar el plazo de pago de los préstamos.** Se propuso ampliar el plazo de pago de los préstamos de 18 a 24 meses, en el entendido de que podrán realizarse pagos parciales o totales anticipados sin ningún tipo de penalización. Lo anterior permitirá que los asociados puedan hacer una mejor planeación de sus pagos y mejorar sus flujos de efectivo.
- **Establecer la forma en que se debe determinar la tasa de interés.** Se propone que la tasa se determine con base en tres componentes: el costo de oportunidad más el riesgo del crédito más el costo operativo. Con ello se aplicará una tasa que permite que se proteja el patrimonio de la asociación y que tampoco se obtenga lucro alguno.

Los asociados a través de su voto expresaron conformidad para llevar a cabo dichas modificaciones que entrarían en vigor en un plazo de 3 meses una vez que el Consejo Directivo aprobara el procedimiento para reforzar el análisis de la capacidad de pago y la determinación de la tasa de interés aplicable conforme lo establecido en el Reglamento del FOPADE.



En virtud de lo anterior con fecha 2 de junio pasado los integrantes de la Comisión llevaron a cabo nueva reunión de trabajo en la que se definieron los nuevos criterios aplicables para determinar la capacidad de pago, así como la determinación de la tasa de interés conforme la metodología autorizada por la Asamblea General.

El procedimiento para evaluar la capacidad de pago y la determinación de la tasa de interés que se señalan en el párrafo anterior fueron presentados al Consejo Directivo en su Sesión 06/2025, cuyos miembros los aprobaron por mayoría de votos y acordándose que entrarían en vigor a partir del día 1 de julio de 2025.

Con fecha 19 de junio pasado, la Presidenta de JUFIRA emitió Aviso dirigido a los Asociados de JUFIRA para informar que a partir del 1 de julio de 2025 entrarían en vigor modificaciones en la asignación de préstamos conforme al acuerdo aprobado en la sesión XXVII de la Asamblea General consistentes principalmente en las siguientes:

- Incremento en el monto de préstamo hasta un máximo de \$72,000 para Titulares y \$32,000 para adicionales, monto que se actualizará con base en UDIs en el mes de enero de cada año.
- Ampliación del plazo del préstamo hasta 24 meses para la modalidad “normal”
- Ajuste en la Tasa de Interés al 16.98% anual.
- Publicación del Procedimiento para la Evaluación de la Capacidad de Pago para Préstamos.

Al cierre del mes de septiembre del 2025, se continúan aplicando las modificaciones aprobadas al trámite de préstamos a asociados, lo cual ha generado una buena aceptación toda vez que se ha incrementado la demanda de préstamos por los asociados.

## **COMISIÓN DE INVERSIONES.- ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES**

Debido a la sensibilidad y criticidad en la administración y operación de las inversiones de los excedentes, el Consejo Directivo autorizó la creación de la Comisión de Inversiones.



Dentro de las actividades llevada a cabo se destaca que en la XXVII Asamblea General Ordinaria se autorizó la Estrategia de Inversión para la inversión de excedentes, en donde se consideró lo siguiente:

**Política y Estrategia de Inversión. –**

- I. Los recursos excedentes de la operación se invertirán únicamente en Instituciones Financieras reguladas por autoridades mexicanas.
- II. La inversión de recursos se realizará únicamente en Instrumentos de Renta Fija Gubernamental. De manera excepcional se podrán adquirir Certificados Bursátiles emitidos por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) clasificados como “Cuasi gubernamentales”
- III. Para la inversión de los recursos se deberán obtener propuestas de al menos dos Intermediarios Financieros en condiciones similares de monto y plazo.
- IV. La Comisión de Inversiones tomará la decisión para colocar los recursos observando los porcentajes y opciones que se establezcan en la presente estrategia.
- V. Cuando exista incertidumbre en las condiciones macroeconómicas que pudieran impactar de manera positiva o negativa en los recursos invertidos y sea conveniente o necesario adoptar diferentes opciones, el Consejo Directivo acordará los cambios en la política y estrategia de inversión, informando en la Asamblea inmediata a realizarse los cambios efectuados.
- VI. La Tesorería de JUFIRA podrá, cuando las condiciones sean propicias, realizar ventas de posiciones contratadas para obtener una mejor tasa de rendimiento, informando a la Comisión de Inversiones los beneficios obtenidos.
- VII. Opciones y porcentajes de límites máximos en los que se podrán invertir los recursos financieros:

Tipo de Inversión	Límites Máximos Hasta (%)
Valores Gubernamentales CETES Bonos UDIBONOS	100
Certificados de FIRA	50
Sociedades de Inversión 100% Gubernamental	20



Por lo anterior, las inversiones que ha realizado la Comisión de Inversiones se han realizado en apego a lo establecido en la estrategia aprobada y se han presentado informes trimestrales al Consejo Directivo sobre estas inversiones.

Por otra parte, se informa que debido a la incertidumbre que se generó en los medios financieros sobre el actuar de la Casa de Bolsa Vector, S. A., en apego a lo señalado en el numeral VI de la Estrategia de Inversión se determinó realizar el retiro de los recursos líquidos (Instrumentos de Deuda) colocados en una Sociedad de Inversión Gubernamental por un monto de \$17,623,000.00. La transferencia de dichos recursos a la cuenta de cheques de JUFIRA se concretó el 1 de julio de 2025 y el retiro no generó ninguna pérdida para JUFIRA.

Asimismo, en ese momento, se determinó que las inversiones en Instrumentos colocados en Casa de Bolsa Vector, S. A. en Mercado de Dinero (CETES y UDIBONOS), mismos que representaban el 35% de los recursos asignados, continuaran en dicha casa de bolsa tomando en cuenta que los títulos valor de ese tipo de inversiones se encuentran en custodia del INDEVAL y no representan ningún riesgo de impago.

Debido a la premura para invertir los recursos recibidos de Vector, se reactivó un Contrato de Inversión celebrado anteriormente con Banco Actinver, S. A.

Considerando que las tasas de interés mostraban una tendencia a la baja de forma irreversible, la Comisión de Inversiones decidió invertir los recursos recuperados de Vector en instrumento de Mercado de Dinero Gubernamental a mediano plazo para garantizar tasas más rentables. Al 30 de septiembre de 2025 la integración de las inversiones es la siguiente:

POSICIÓN DE INVERSIONES					
Institución	Instrumento	Plazo	Tasa	Vencimiento	Saldo
Casa de Bolsa Vector, S.A.	UDIBONOS	5 años	4.76 Real	30-nov-28	8,717,075
Casa de Bolsa Vector, S.A.	BI CETES	721 días	8.61	18-mar-27	1,145,030
Banco Actinver, S.A.	M BONOS	5 Años	8.63	28-feb-30	9,658,805
Banco Actinver, S.A.	BI CETES	721 días	8.60	08-jul-27	5,694,750
Banco Actinver, S.A.	AGOB	Disp diaria	8.36 <sup>1</sup>		2,163,752
Banco Actinver, S.A.	Cuenta Eje				400,618
					<u>27,780,030</u>

<sup>1</sup> Tasa anualizada.



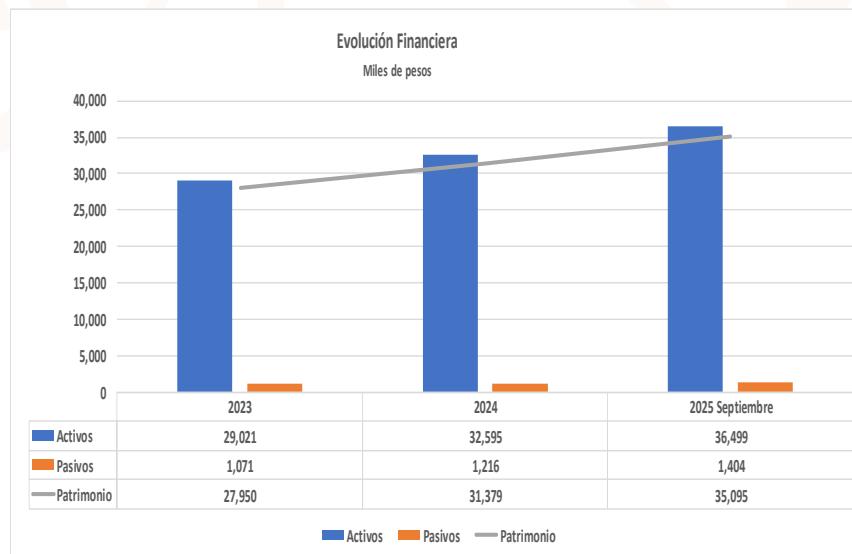
Al 30 de septiembre de 2025 las inversiones en valores gubernamentales representan el 91% de las inversiones totales y la colocación en Fondos de Inversión integran el restante 9%, con lo cual los límites máximos por tipo de inversión se encuentran dentro de los parámetros autorizados.

Finalmente, ante las publicaciones periodísticas en las cuales se menciona que Vector Casa de Bolsa S.A. acordó con FINAMEX el traspaso de cuentas y venta de operadora de fondos, en el mes de octubre se traspasó a Actinver S.A. la totalidad de las inversiones, por lo que a la fecha no existe ningún recurso invertido en Vector Casa de Bolsa S.A.

### SITUACIÓN FINANCIERA

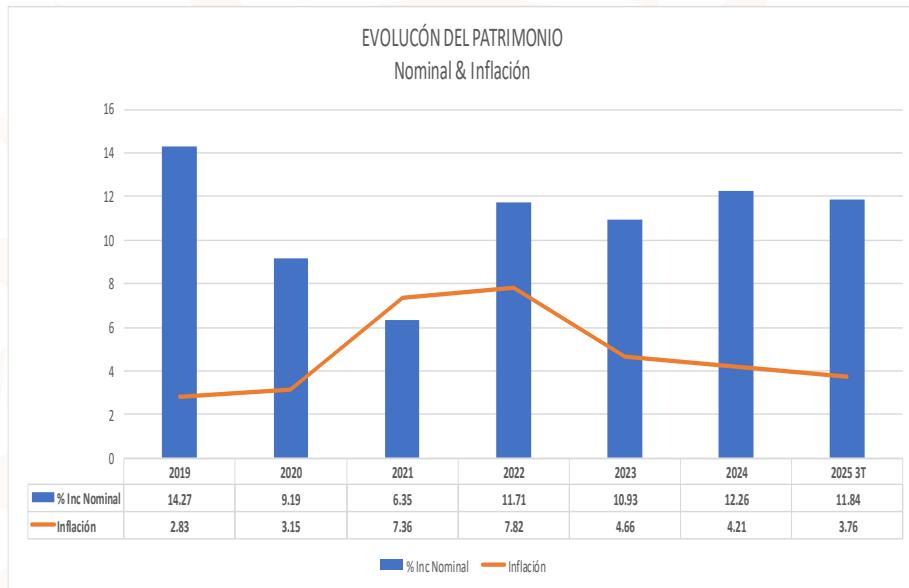
Una de las premisas en el manejo financiero de la asociación ha sido la de mantener y administrar responsablemente el patrimonio.

En tal sentido se destaca que en el período 2023-2025 (septiembre) la situación financiera de la Asociación refleja un crecimiento del 26% en sus activos, respaldado básicamente con un incremento en el Patrimonio de la Asociación equivalente al 25.6%, como se puede observar en el siguiente gráfico:

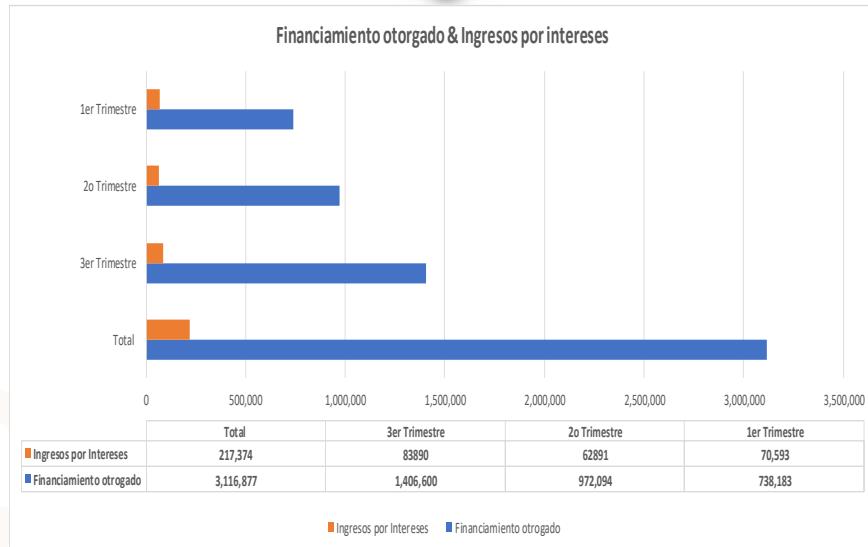




Durante la gestión del actual Consejo Directivo el Patrimonio se ha fortalecido reflejando crecimientos importantes en términos reales como resultado de la aplicación de la Estrategia de Inversión donde se invierten los recursos excedentes.



Es de destacar que el financiamiento otorgado registró un incremento en el tercer trimestre de 2025 debido a que Asociados que no habían tomado la opción del préstamo JUFIRA decidieron acceder a este beneficio una vez que se aumentó el monto del préstamo a financiar.



Se destaca que el tesorero del Consejo Directivo ha presentado trimestralmente al Consejo Directivo la información financiera de la Asociación en cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la Asociación.

## SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA ANUAL

De enero a septiembre de 2025 se han llevado a cabo 9 sesiones de Consejo Directivo, en las que se trataron los asuntos previstos en la orden del día. Las convocatorias y actas de las sesiones se elaboraron y se suscribieron conforme lo establecido en los Estatutos de la Asociación, mismas que fueron publicadas en el Portal web de JUFIRA para consulta de todos los asociados.

Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo la XXVII Asamblea General Ordinaria de forma virtual, misma que se desarrolló con apego a lo establecido en los estatutos de JUFIRA y conforme lo establecido en la orden del día.

## ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL

El Programa de Trabajo 2024-2026 contempló el realizar actividades de labor social, como una forma de generar unidad y contribuir a la sociedad. Las actividades en este primer periodo de 2025 son:



- En la Coordinación Michoacán se colaboró con la Cruz Roja de Morelia mediante la promoción de la Colecta anual, la venta de artículos para recaudación en los desayunos, la promoción y participación en actividades de recaudación como la carrera y concierto de ópera. Asimismo, se está llevando a cabo de manera conjunta con los voluntarios de FIRA una campaña para recolectar cobijas y ropa para la temporada de frío, misma que será entregada en comunidades rurales. De igual forma, de manera permanente se recolecta ropa y medicina para entregar al Asilo de Ancianos del “Hogar del Cristo Abandonado”.
- En la Coordinación del Norte se acercaron a la asociación Formando Emprendedores ABP, para conocer sus actividades y ver la forma de apoyar, los compañeros se interesaron y realizaron un donativo por lo que JUFIRA recibió un reconocimiento.
- Asimismo, dentro de JUFIRA se promovió la participación de los asociados en la Colecta de la Cruz Roja 2025 convocada por FIRA.

Continuaremos promoviendo en las distintas regiones este tipo de actividades que permitan integrar a los asociados, así como actuar de manera responsable y empática con la sociedad.

### **COMISIÓN DE ASAMBLEA GENERAL Y REENCUENTRO 2025**

Una actividad muy significativa para todos los Asociados es la realización de la Asamblea y Reencuentro que se organiza cada año en alguna sede del país.

Al respecto, en la XXVI Asamblea General Ordinaria de esta asociación, llevada a cabo el 15 de noviembre de 2025, se tomó el acuerdo por mayoría de votos de que la sede para la asamblea general ordinaria presencial y el reencuentro 2025 fuera en el estado de Chiapas.

Sin embargo, como se informó en la XXVII Asamblea General Ordinaria, fue necesario realizar el cambio de sede del estado de Chiapas a la Riviera Maya.

Lo anterior se debió a temas de inseguridad en la zona conforme fue reportado por la Coordinación Regional de Chiapas, situación que se confirmó en los resultados de la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*, publicada por el INEGI, en la que las



ciudades de Villahermosa y Tabasco, aparecieron en primer lugar del ranking con mayor percepción de inseguridad y Tuxtla Gutiérrez se ubicó en quinto lugar, y Tapachula en sexto.

Ante esta situación, en la sesión del Consejo Directivo de febrero, tras revisar los argumentos y deliberar sobre la información disponible, se decidió por unanimidad cambiar la sede del evento al segundo lugar en la lista de opciones definidas en la asamblea general de noviembre de 2024 y con ello salvaguardar la integridad de los asociados, así como respetar lo acordado en dicha asamblea al cambiar la sede de forma natural al segundo lugar que fue la Riviera Maya.

Una vez definida como sede la Riviera Maya, se procedió al análisis de opciones para hotel sede. Con base en esta información el Consejo Directivo en su sesión 04/2024 tomo el acuerdo de la elección del hotel.

Gracias a la intensa labor realizada por esta Comisión, del Consejo Directivo y de los Coordinadores Estatales, se ha logrado que haya un total de 230 inscritos, de los cuales 120 corresponde a asociados. No obstante que aún no se lleva a cabo la Asamblea y Reencuentro 2025, el nivel de participación nos hace anticipar que será todo un éxito.